

**ACTA DE LA CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMA  
OCTAVA SESIÓN.  
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, GRACIELA REYES ISLAS, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DEL H. CABILDO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL MERCADO MUNICIPAL "DOMINGO ARENAS" A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
  - A) APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ORGANIZADORA DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. DOMINGO ARENAS".
  - B) APROBACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO.
  - C) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESTINAR LOS INGRESOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL POR CONCEPTO DEL COBRO Y REGULARIZACIÓN DE RENTA DE ACCESORIAS DEL MERCADO MUNICIPAL; PARA LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. DOMINGO ARENAS" PREVIA APROBACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**5.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... INASISTENCIA  
JUSTIFICADA

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... INASISTENCIA  
JUSTIFICADA

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... RETARDO.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.  
SÍNDICO MUNICIPAL

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DE DIEZ REGIDORES Y LA SÍNDICO MUNICIPAL, SE ASIENTA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS REGIDORES TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ Y CARMEN JUÁREZ LÓPEZ QUIENES A TRAVÉS DE LOS OFICIOS 082/2017 Y 025/21JUNIO2017 RESPECTIVAMENTE, SOLICITAN SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA, EL PRIMERO POR MOTIVOS PERSONALES Y LA SEGUNDA POR ESTADO DE SALUD, ASÍ MISMO SE ASIENTA EL RETARDO DEL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA; POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES, DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMA OCTAVA, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA MISMA.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

EN ESTE MOMENTO INGRESAN AL RECINTO LOS REPRESENTANTES DEL MERCADO MUNICIPAL "DOMINGO ARENAS".

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE A ESTE PUNTO LA: APROBACIÓN DEL H. CABILDO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL MERCADO MUNICIPAL "DOMINGO ARENAS" A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- A)** APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ORGANIZADORA DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. DOMINGO ARENAS".
- B)** APROBACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO.

**C) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESTINAR LOS INGRESOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL POR CONCEPTO DEL COBRO Y REGULARIZACIÓN DE RENTA DE ACCESORIAS DEL MERCADO MUNICIPAL; PARA LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL MERCADO MUNICIPAL “GRAL. DOMINGO ARENAS” PREVIA APROBACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOLICITO A LOS CABILDANTES LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE INGRESE AL RECINTO EL MTRO. JESÚS CONTRERAS HERNÁNDEZ, DIRECTOR DEL ARCHIVO, CRONISTA OFICIAL DE TEXMELUCAN E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LOS FESTEJOS DEL MERCADO Y EXPONGA EL TEMA. CABE HACER MENCIÓN QUE ES UNA SESIÓN HISTÓRICA, EL ACTA DE CABILDO QUE HOY SE ESTÁ LLEVANDO A CABO SERÁ PUBLICADA EN UN MUSEO QUE EL MTRO. JESÚS CONTRERAS HERNÁNDEZ EXPLICARÁ.

UNA VEZ APROBADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO, EN USO DE LA VOZ EL MTRO. JESÚS CONTRERAS HERNÁNDEZ DA LECTURA AL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE:

El que suscribe C. José Rafael Núñez Ramírez, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los artículos: 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 104 inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4 fracción III, 5, 6, 9 fracciones I, II, VII, 18 fracciones XVIII, XIX, XXIII, 20, 21, y 22 fracción III de la Ley de Cultura del Estado de Puebla; y 73, 75, 76, 77, 78 fracciones V, XVI, XVII, XVIII, XXXIV, LIX, 90 y 91 fracciones XXV y LX de la Ley Orgánica Municipal del estado de Puebla, pongo a su consideración y aprobación el Acuerdo que Aprueba a la Comisión Especial Organizadora de los Festejos del Primer Centenario del Mercado Municipal “Gral. Domingo Arenas, el Programa General y la realización de los Festejos. Bajo los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

Con base a los documentos históricos que se hallan en el acervo del Archivo Histórico Municipal y las investigaciones de Jesús Contreras Hernández, Cronista Oficial Municipal, se sabe que fue desde 1916 la Comisión Local Agraria encabezada por el Sr. Juan Velázquez quien después de muchos diálogos y trámites logró que el empresario y hacendado español Marcelino García Presno, dueño de la Hacienda de San Cristóbal Polaxtla, fraccionara el terreno “Xolalpan” ubicado al oriente de la ciudad para que ahí se formara una nueva colonia, y que también accedió a ceder al Ayuntamiento todas las calles resultantes del fraccionamiento y el terreno destinado exclusivamente para ser mercado público; así el 18 de Noviembre de 1917, el Ayuntamiento presidido por Baraquiel Flores del Castillo inauguró al mediodía el “Mercado Vicente Guerrero”, para el evento se hizo

acompañar por gran parte de la población, y sus Regidores; fue levantada una Acta de inauguración, signándola las autoridades, destacándose en ellas la de un testigo muy especial, se trato de Cirilo Arenas, hermano del líder revolucionario General Domingo Arenas.

Largo y lento fue su proceso de edificación; sinuoso y áspero su devenir; no obstante, hoy en un ícono de las identidad Texmeluquense con su arquitectura; atractivo turístico y médula de mil historias particulares y colectivas. De ahí surgió el gran Tianguis de Ropa de San Martín Texmelucan con toda su trascendencia y problemática.

La celebración del Primer Centenario del Mercado Municipal “Domingo Arenas” nos brinda la posibilidad de repensarnos como Texmeluquenses. Reabre las puertas de nuestra historia y nos invita a mirarnos en ese espejo que somos nosotros mismos: nuestra identidad comercial y vocación de servicio, nuestros avances, nuestras luchas, los consensos y disensos. Renueva las aspiraciones de renovar la grandeza y nos alienta a recobrar el progreso.

A partir de abril de 2016 la “Asociación de Arrendatarios del Mercado Domingo Arenas” integrada por los ciudadanos Alfonso Ruiz Díaz, Tomás Palacios Tomé y Honorio Linares, entraron en contacto con el ayuntamiento para hacer reparaciones a las instalaciones eléctricas, de gas y restauraciones generales al mercado, así como para protocolizar la propiedad municipal del inmueble, y desde entonces el Cronista Oficial Municipal les hizo de conocimiento del próximo aniversario histórico del mercado; ante lo cual comenzaron a sustentar históricamente el hecho.

Posteriormente, se comisionó a Jesús Contreras Hernández en su calidad de Cronista Municipal, para que le diese seguimiento a la organización y realización de los festejos.

En ese tenor, y a petición de la comunidad del mercado, el pasado 7 de junio de 2017 en el salón de usos múltiples del Mercado Arenas, se hizo la Asamblea General entre los prestadores de servicios del mercado, saliendo electa la comisión especial organizadora de los festejos y se estructuró el programa general de festividades.

La Comisión Especial Organizadora de los Festejos del Primer Centenario del Mercado Municipal “Gral. Domingo Arenas” está integrada por los siguientes ciudadanos:

Rafael Aguirre Díaz Conti.-	Coordinador General
José Germán Flores Canseco.-	Secretario.
Mariela Méndez Medel.-	Tesorera

#### **COMISIONES y VOCALÍAS.-**

**Comunicación Social:** María Ledezma Beltrán; Claudia Flores Flores; Juan Jesús García Juárez; Antonio Sosa Torres y Roxana Rivera Cabrera.

**Comisión de Turismo:** Daniel Hernández Juárez; José Galindo Yamak; Karla Astorga; Moisés Jacinto Guardiola; Francisco Sánchez Castañeda.

**Comisión de Cultura e Historia:** Sonia Cruz Gamboa; Esmeralda Ramírez Juárez; Jesús Contreras Hernández; Anayanci Juárez Santana; Irma Garay Mondragón; Juan Escalante Martínez y Martín Guevara Núñez.

**Comisión de Eventos Sociales:** Rubén Teutli Domínguez; Héctor Romero Pérez, Gustavo Berra Medrano y Juan Jesús Ramírez Lozano.

**Comisión de Deportes:** Alberto Mendoza López; Francisco Zamora Muñoz; Ricardo Cortés Ramírez; Mario Romero; Juan Sánchez Torres; Jesús Sánchez Castañeda y Pedro Sánchez Torres.

**Comisión de Obras y Arquitectura:** Roberto Germán Lezama Espinoza; Mario García Castellanos; José Sánchez Guzmán; Armando Zamora Larios; Ricardo Romero Sánchez; Francisco Elpidio Juárez; José Adrián García Juárez; William Rodríguez Aguilar; Pedro José Domínguez Severiano; Salustio Sánchez García; Félix Quiroz Ángel; Andrés Mario Ramírez; Rodolfo Ramírez; Rodolfo Ramírez Alvarado.

Las comisiones y vocalías pueden ampliarse y número por lo que resta del mes de junio, con la intención de incentivar la participación de toda la comunidad que integra el Mercado Arenas.

La Comisión Especial Organizadora de los Festejos del Primer Centenario del Mercado Municipal "Gral. Domingo Arenas" tiene temporalidad finita hasta el 31 de diciembre de 2017. Será gestora de los recursos para los festejos y contará con el respaldo administrativo y financiero del ayuntamiento, en la medida que lo permita el erario municipal; entre esos ingresos se cuentan los que reciba la tesorería municipal por concepto del cobro y regularización de la renta de las accesorias en la segunda mitad del 2017.

**PRESIDENTE HONORARIO:** ING. José Rafael Núñez Ramírez.  
Presidente Municipal Constitucional

**VOCALÍAS HONORARIAS:** L.T. Graciela Reyes Islas  
Regidora de Turismo y Cultura.  
Profr. Refugio Ramírez Madrid  
Regidor de Educación.  
C. Marco Antonio Escobedo Gutiérrez.  
Regidor de Fomento, Económico, Industria y Comercio.

#### **PROGRAMA GENERAL DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO CULTURALES:**

- Exposición de documentos históricos del Mercado Arenas.
- Exposición de pinturas alusivas al Mercado Arenas.
- Exposición de fotografías históricas del Mercado Arenas.
- Semana Cultural del Mercado Arenas organizada y ejecutada por los gremios de arrendatarios.
- Conferencias magistrales: comercio, administración, historia, proyectos productivos, protección civil, fomento económico.
- Cápsula del tiempo.
- Edición de la monografía histórica del Mercado Arenas.
- Apertura de un Museo del locatario/arrendatario.
- Fiesta Patronal: extensión del novenario de San Martín Obispo.
- Foro del Teatro del Pueblo: cantantes itinerantes del mercado.

- Realización de las Fiestas Patrias en la periferia e inmueble del Mercado Domingo Arenas: El Festival cívico cultural del 15 de Septiembre y día 16 con el Desfile del Inicio del Movimiento de Independencia, sobre la calle 16 de septiembre.

#### **OBRAS Y ARQUITECTURA:**

- ✓ Rehabilitación de fachadas y espacios de la arquería.
- ✓ Sondeo de goteras en la techumbre del mercado y en los bajantes de agua pluviales.
- ✓ Revisar la vida de los hormigones de la techumbre.
- ✓ Revisar la losa de los corredores, locales y portales.
- ✓ Restauración de la facha principal y arcos de la calle Juárez.
- ✓ Realizar un mural conmemorativo "Origen del Mercado Municipal Domingo Arenas". (de lado de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, arriba de la administración de este mercado.)
- ✓ Limpieza de los pasillos.
- ✓ Colocación de un reloj en el frontón de la fachada principal.
- ✓ Visitas guiadas a conocer su patrimonio arquitectónico.
- ✓ Unificación de la imagen corporativa.
- ✓ Instalación de placa conmemorativa.
- ✓ Instalación de señalética comercial y de protección civil.

#### **TURISMO:**

- Muestra gastronómica de los platillos típicos.
- Las Recetas del Mercado Arenas.
- Talleres de cocina.
- Talleres de Cocina al público en general.
- Taller de estructura en hielo .
- Taller de mukimono. (arte de decorar frutas y verduras)
- Taller de pastelería. (fondant y 3D)
- Taller de cocina.
- Taller de Coctelería con o sin alcohol Muestra gastronómica de los platillos típicos del Mercado Domingo Arenas.
- Dulces Típicos de Puebla en el Mercado Domingo Arenas.
- Feria Artesanal.
- Talleres de Manualidades Artesanales. (dirigido a gente de la tercera edad)
- Semana del Comprador Visitante. (descuentos, ofertas y platicas de Marketing a los comerciantes del Mercado Domingo Arenas).
- Concientizar al comprador de porque comprar en el Mercado Domingo Arenas. (Video)
- Semana de Herbolaria. (uso y propiedades de las hierbas)
- Degustación de quesos. (usos y tipos de queso, maridajes clásicos con vinos)
- Feria Artesanal.
- Talleres de manualidades artesanales.
- Semana del comprador/visitante.
- Degustación de vinos y quesos artesanales.

#### **SOCIALES:**

- Baile popular.

- Entrega de premios y reconocimientos a los locatarios y arrendatarios con más antigüedad.
- Lanzamiento de nuevos productos.
- Presentación de una moneda, pósters y postales conmemorativas.
- Desfile Conmemorativo: carros alegóricos de locatarios, arrendatarios y prestadores de servicios. (apegado al 16 de Septiembre)

#### DEPORTIVAS:

- Torneo de Ajedrez.
- Torneo de Dominó.
- Torneo de baraja Española.
- Torneo de Cachi bol.
- Torneo de Volibol.
- Función de box y lucha libre.
- Torneo relámpago de futbolito.
- Carrera de diableros.
- Carrera de cargadores.
- Torneos propios de las actividades de los comerciantes del mercado.

Cabe destacar que las pretensiones del Programa General son amplias y están sujetas a la gestión y disponibilidad de recursos que haga la comisión. No obstante este ayuntamiento consciente de su responsabilidad histórica pone a disposición su capacidad estructural y funcional para que de manera subsidiaria coadyuve en cada una de las acciones y trabajos de los festejos. Así mismo se pretende iniciar las actividades a partir del mes de septiembre y se concluyan en noviembre de 2017.

**Por todo lo anteriormente expuesto y para darle solemnidad y representatividad a la citada comisión es imperativo que el Ayuntamiento mediante la presente Sesión Extraordinaria y Solemne de Cabildo, emita el Acuerdo donde se apruebe y de legalidad a la Comisión, el Programa General y realización de los festejos del Primer Centenario. Con ello dar inicio formal a los trabajos y gestión de recursos.**

Rememorar la historia del principal centro de abastos de la región revitaliza las capacidades personales y nos recuerda que solamente con grandes acciones colectivas se construye un mejor futuro común.

La conmemoración graciosa y jubilosa de sus primeros cien años, es más que una buena oportunidad para complacerse, ver sus colores, deleitarse con sus sabores, abrigarse con su amistad y avanzar contentos por un renovado derrotero, promisorio y especialmente engrandecido.

Agradezco a las señoras y señores regidores su solidaridad y aprobación para este hecho histórico, que hará que las generaciones futuras nos recuerden con agrado y gratitud.

CONCLUIDA LA LECTURA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, HACE EL RECORDATORIO A LOS CABILDANTES QUE OTRO DE LOS APARTADOS A TRATAR EN ESTE PUNTO ES EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESTINAR LOS INGRESOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL POR



CONCEPTO DEL COBRO Y REGULARIZACIÓN DE RENTA DE ACCESORIAS DEL MERCADO MUNICIPAL; PARA LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. DOMINGO ARENAS" PREVIA APROBACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; Y QUE EN UNA JUNTA PREVIA SE ESTABLECIÓ QUE DE LOS ARRENDATARIOS SE VAN A RECABAR TODAS LAS RENTAS QUE NO HAN SIDO CUBIERTAS Y QUE ESTO SE DESTINARÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTANDO SU ENTUSIASMO POR LA REALIZACIÓN DE ESTA SESIÓN DONDE SE DECIDIRÁ UN MOMENTO TRASCENDENTAL PARA EL MUNICIPIO POR LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL MERCADO "DOMINGO ARENAS", RESPECTO DEL INCISO A ¿PREGUNTO? TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE DICTAMEN SON LAS QUE VAN A PERTENECER A LA COMISIÓN, PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE FALTARÍAN ALGUNAS PERSONAS Y DE SER ASÍ VALDRÍA LA PENA QUE FUERAN MENCIONADAS Y AGREGADAS AL PRESENTE DICTAMEN.

EL MTRO. JESÚS CONTRERAS HERNÁNDEZ RESPONDE: EN EL DICTAMEN SE DEJA ESTABLECIDO QUE LAS COMISIONES Y VOCALÍAS PUEDEN AGRANDARSE DURANTE EL MES DE JUNIO, SOLO TIENEN QUE HACER LA PROPUESTA LOS ARRENDATARIOS O USUFRUCTUARIOS DEL MERCADO QUE COMPAÑEROS SE INTEGRARÍAN Y ELLOS DECIDIRÁN EN QUE VOCALÍA O COMISIÓN SE INTEGRARÁN PARA TRABAJAR. UN ACUERDO DE LA COMISIÓN FUE QUE SE RESPETARA EL HECHO DE QUE LA FIESTA ES DEL MERCADO; Y POR PERFIL SE ACEPTÓ LA INTEGRACIÓN DEL REGIDOR Y DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO, DEL JEFE DE MERCADOS Y DEL CRONISTA OFICIAL, PORQUE ESTÁN MANTENIENDO UNA AUTONOMÍA, TANTO DE LA ASOCIACIÓN DE ARRENDATARIOS, COMO DEL CONSEJO, ES UNA COMISIÓN TOTALMENTE ESPECIAL, HABRÍA QUE PREGUNTARLES A ELLOS SI PERMITEN SE INTEGRE ALGÚN OTRO DE LOS REGIDORES.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA EXTERNA: BUENOS DÍAS A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, FELICIDADES POR ESTA CONFORMACIÓN, QUE ES MUY IMPORTANTE Y TRASCENDENTE PARA SAN MARTÍN, ME GUSTARÍA PROPONER A UNA PERSONA PARA QUE SE INTEGRE COMO VOCAL HONORARIO, ME QUEDA CLARO QUE HAY QUE RESPETAR LA LÍNEA, EL NO PERDER QUE LOS FESTEJOS SON PARA LA GENTE QUE TRABAJA DENTRO DE ESTE MERCADO Y ME PARECE CORRECTO QUE LOS REGIDORES ESTÉN INTEGRADOS COMO VOCALES HONORARIOS, PERO SI

CONSIDERO QUE FALTA EL REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, PORQUE MUCHOS TEMAS TIENEN QUE VER CON PROTECCIÓN CIVIL, COMO REGIDORES FINALMENTE TENEMOS QUE VIGILAR QUE LOS TRABAJOS SE CONDUZCAN DANDO PRIORIDAD A LOS FESTEJOS.

MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL: BUENAS TARDES A TODOS, PREGUNTAR SI ELLOS VAN A DECIDIR DE MANERA UNILATERAL QUIENES FORMAN PARTE DE ESTA COMISIÓN, ¿CUÁL SERÍA ENTONCES EL OBJETIVO DE QUE NOSOTROS LO APROBEMOS EN UN CABILDO?, PORQUE NO DEBEMOS DE PERDER DE VISTA QUE AL FINAL EL MERCADO MUNICIPAL ES UN INMUEBLE QUE ESTÁ EN MEJORÍA Y QUE ESA ES LA ÚLTIMA FINALIDAD DE ESTO Y QUE LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y AYUDA DE NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN SERÍA MUY BENÉFICA Y LA OTRA LOS COMPAÑEROS QUE NOMBRARON TANTO AL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO, COMO A LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, EL PROFR. REFUGIO RAMÍREZ Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL ¿EN QUÉ PARTE DE LAS COMISIONES DE INCLUIRÍAN PORQUE ESTA INDETERMINADO?, ¿CUÁL SERÍA EXACTAMENTE SU PARTICIPACIÓN? PORQUE ENTONCES NO LE VERÍA NINGÚN MOTIVO NI RAZÓN DE SER QUE NOSOTROS ESTEMOS AHORITA APROBANDO DE ALGUNA MANERA QUE TAMBIÉN PARTE DEL PRESUPUESTO QUE INGRESE AL MERCADO ES PARA EL BENEFICIO DE TODOS Y PARA EL BENEFICIO COLECTIVO, ESTO SERÁ UN FESTEJO CIUDADANO, UN FESTEJO TEXMELUQUENSE, QUE SE VA A INVITAR A LA POBLACIÓN PARA QUE VAYA A DEGUSTAR DE LAS DELICIAS QUE SE PRODUCEN DENTRO DEL MERCADO, ENTONCES LOS INVITARÍA PARA QUE NO SE CIERREN COMO COMISIÓN Y PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DEL COLECTIVO.

RETOMA EL USO DE LA VOZ EL CRONISTA OFICIAL, MTRO. JESÚS CONTRERAS HERNÁNDEZ, SEÑALANDO: EN EL SUSTENTO JURÍDICO SE RECONOCE QUE ES EL MUNICIPIO QUIEN TIENE EL SERVICIO DEL MERCADO PÚBLICO Y SE RECONOCE AL AYUNTAMIENTO COMO LA AUTORIDAD, SE HABLA DE AUTONOMÍA PARA REALIZAR LOS FESTEJOS, NO DE INDEPENDENCIA, NI DE DECISIONES UNILATERALES, SOLO QUE EN EL MERCADO DOMINGO ARENAS HAY OTRAS DOS COMISIONES CON FUNCIONES MUY ESPECÍFICAS QUE TIENEN MÁS RELACIÓN DIRECTA CON EL AYUNTAMIENTO Y PARA NO TERGIVERSAR LAS FUNCIONES, ÉSTA AUTONOMÍA QUE ESTABAN SOLICITANDO EN CUANTO A LA REALIZACIÓN, PERO NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE INTEGREN LOS REGIDORES QUE ACABAN DE MENCIONAR, EL PROFR. REFUGIO RAMÍREZ SERÍA EN LOS TEMAS DE FIESTAS

PATRIAS, DESFILE, LA REGIDORA GRACIELA REYES Y JOSÉ GALINDO POR ENDE EN CULTURA Y TURISMO Y LOS DEMÁS REGIDORES QUE DESEEN INTEGRARSE.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: BUENAS TARDES, NO TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE SE HABÍA DADO LA INSTRUCCIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE INTEGRAR ESTA COMISIÓN, LO CUAL AGRADEZCO, NO HEMOS ASISTIDO A NINGUNA REUNIÓN, LAMENTO LA OMISIÓN DE SU PARTE MTRO., PERO CON MUCHO GUSTO EN MI CALIDAD DE REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA ME SUMO A ESTOS FESTEJOS, QUE SON MUY IMPORTANTES, ES UN ÍCONO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DEL MUNICIPIO ENMARCADO, CUENTAN CON TODO MI APOYO Y DISPONIBILIDAD PARA SER PARTE DE LA CELEBRACIÓN DE ESTOS FESTEJOS.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: VUELVO A REITERAR, AUNQUE SE TIENE TODO EL MES DE JUNIO PARA QUE SE INTEGREN MAS PERSONAS, LOS QUE VAMOS A APROBAR EN ESTE MOMENTO SON LAS ÚNICAS QUE APARECERÁN EN ESTA ACTA, LOS DEMÁS YA NO QUEDARÁN DENTRO DE ESTA ACTA QUE COMO SE MENCIONA SERÁ HISTÓRICA, POR ESO SOLICITO QUE SI EN ESTE MOMENTO TENEMOS MÁS PERSONAS QUE QUIERAN INTEGRARSE A LA MISMA SE MENCIONEN.

HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EXTERNANDO: COINCIDO CON EL COMENTARIO, REGIDORA GRACIELA REYES NO FUE OMISIÓN, FUE LA PRIMERA JUNTA, INCLUSO TAMPOCO SABÍA QUE YA ESTABA FORMADA LA COMISIÓN, ME INVITARON A LA REUNIÓN Y DENTRO DE ESTA SE FUERON VIENDO LOS TEMAS A TRATAR Y SE INTEGRARON PRECISAMENTE A LOS REGIDORES DE LAS ÁREAS PERTINENTES, NO FUE NINGUNA DESCORTESÍA NI DE LA COMISIÓN, NI DEL MTRO. JESÚS CONTRERAS, TAMBIÉN SUGIERO QUE SI ALGUIEN DEL MERCADO FALTO O DESEAN AGREGARLO ES IMPORTANTE SE MENCIONE O SI ALGUNO DE LOS REGIDORES DESEA PARTICIPAR EN LOS FESTEJOS APORTANDO SU EXPERIENCIA SE ANOTEN, PORQUE COMO LO SEÑALO AL INICIO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ES UN CABILDO HISTÓRICO QUE SE REPETIRÍA HASTA DENTRO DE 100 AÑOS, ESTA ACTA DE CABILDO APARECERÁ DENTRO DEL MUSEO QUE SE PRETENDE HACER DENTRO DEL MERCADO, LOS QUE APAREZCAMOS EN ESTA ACTA PASAN A LA HISTORIA COMO ORGANIZADORES DE ESTE MAGNO EVENTO.

PROFR. REFUGIO RAMÍREZ MADRID, QUIERO DAR LAS GRACIAS POR TOMARNOS EN CUENTA, AUN NO ASISTIENDO A LA PRIMERA REUNIÓN, PARA MI VALE MUCHO, ESPERO QUE EN LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE LLEGUEMOS A UN FELIZ ACUERDO Y TRABAJEMOS CON LA FINALIDAD DE CONVENCER Y DEJAR ALEGRES A LA CIUDADANÍA TEXMELUQUENSE, MI RESPETO, FELICIDADES MTRO. JESÚS CONTRERAS Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POR LA DISPONIBILIDAD QUE TIENEN PARA TRABAJAR CON EL AYUNTAMIENTO.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: QUIERO FELICITAR A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN QUE FORMAN PARTE DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, AHORA QUE SE HAGA EXCELENTE EL EVENTO DE LOS CIEN AÑOS QUEDARÁN EN LA HISTORIA, ADEMÁS DEL MUSEO HISTÓRICO QUE SE PRETENDE HACER EN EL MISMO MERCADO.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: AGRADECER A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, ES UN FESTEJO DE LOS TEXMELUQUENSES, NO SIEMPRE SE CUMPLEN CIEN AÑOS DE UN INMUEBLE QUE HA DADO SERVICIO NO SOLO A LA COMUNIDAD SINO A LA REGIÓN, TAMBIÉN AGRADECER AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE TUVO A BIEN ESTA INICIATIVA QUE MUCHO AGRADARÁ A LOS TEXMELUQUENSES. ASIMISMO AGRADECER A LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA POR HACERME LA INCLUSIÓN E INVITACIÓN Y EL DESEO DE USTEDES POR INCLUIR A LOS DEMÁS REGIDORES, CON MUCHO GUSTO PARTICIPARÉ.

PROFR. EMILIO FLORES OLGUÍN: ES UN RETO MUY IMPORTANTE EL QUE USTEDES ESTÁN ACEPTANDO COMO INTEGRANTES DEL MERCADO, NO ES NADA FÁCIL HACER UN TRABAJO POR LOS CIEN AÑOS, LOS FELICITO A TODOS Y A LOS REGIDORES PORQUE VAN A TENER QUE LUCHAR POR LLEGAR A UN ACUERDO, DONDE NO TODOS ESTARÁN CONFORMES POR SUS INTERESES, VAN A SER INTERMEDIARIOS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE SE VAN A SUSCITAR A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES QUE VAN A REALIZAR, CUANDO SE HACE CON EMPEÑO Y ENTUSIASMO ESTE EVENTO SALDRÁ BIEN Y LA CIUDADANÍA APLAUDIRÁ SU LABOR.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: NO VEO COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN A NADIE DE TESORERÍA Y SI ESTAMOS HABLANDO QUE EL AYUNTAMIENTO DESTINARÁ DE SER APROBADO UN RECURSO, SIN TEMOR A MENOSPRECIAR NINGÚN TIPO DE EVENTO, TODA ESTA FESTIVIDAD SE PUEDE

REALIZAR CON RECURSO ECONÓMICO, CONSIDERO QUE TAMBIÉN DEBE SER PARTICIPE LA TESORERÍA PARA QUE HAYA UNA INTERLOCUCIÓN ENTRE LO QUE SE GASTA Y LO QUE INGRESE, ADEMÁS SOLICITO LA PRESENCIA DE TESORERÍA PARA SABER QUE TAN FACTIBLE ES LA PETICIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO DE QUE TODOS LOS ARRENDATARIOS SE PONGAN AL CORRIENTE Y QUE TODO SEA DESTINADO PARA DICHO EVENTO.

PROFR. REFUGIO RAMÍREZ MADRID: CON TODO RESPETO NO ESTOY DE ACUERDO, SI YA TENEMOS A LA COMISIÓN QUE SE VA A ENCARGAR DEL COBRO DEL MERCADO, PARA QUE SE QUIERE INVOLUCRAR A MÁS GENTE, SI YA EXISTE UN COMPROMISO SERIO POR PARTE DE ESTA COMISIÓN QUE SE VA A ENCARGAR DE ESTO, PIDO NO SE LES ESTROPEÉ EL TRABAJO QUE YA TIENEN HECHO SR. PRESIDENTE, YA SEREMOS NOSOTROS LO QUE EN UN MOMENTO DADO VEREMOS EL CUADRO DE NECESIDADES Y TRATARLO CON ELLOS, CREO QUE EL COBRO DE LOS ARRENDATARIOS ES ÚNICO Y EXCLUSIVAMENTE RESPONSABILIDAD DE USTEDES, ES EL COMPROMISO QUE ESTÁ PLASMADO EN ESTE DICTAMEN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: LOS REGIDORES QUE DESEEN INTEGRARSE A ESTA COMISIÓN, PIDO QUE EN ESTE MOMENTO LO MANIFIESTEN, ES IMPORTANTE SE INTEGRE EL REGIDOR DE HACIENDA POR LOS RECURSOS QUE DICE SE VAN A MANEJAR, INDEPENDIEMENTE DE QUE ESCUCHEMOS AL DIRECTOR DE INGRESOS Y A LA TESORERA MUNICIPAL. REGIDORES LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN QUE PARTICIPEN TANTO LA TESORERA MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE INGRESOS Y DISIPEN LA DUDA DEL REGIDOR FERNANDO MENESES, SÍRVANSE MANIFESTARLO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ DA A CONOCER LOS ANTECEDENTES, SIENDO LOS SIGUIENTES: EL MERCADO MUNICIPAL NO HA HECHO SUS PAGOS DE LAS ACCESORIAS DEL 2014 AL 2018, EN LA ÚLTIMA REUNIÓN EL ACUERDO PREVIO FUE QUE SE COMPROMETEN A HACER EL PAGO EN LO GENERAL DE TODO EL SALDO QUE TIENEN Y ELLOS PIDEN QUE ESE RECURSO SE APLIQUE PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS 100 AÑOS.

CIUDADANO RAFAEL AGUIRRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LOS FESTEJOS DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, QUIERO RECORDARLE A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ÉL NOS DIO EL APOYO INCONDICIONAL, Y HABÍAMOS QUEDADO

QUE SI NOSOTROS APORTÁBAMOS UN PESO, ÉL IBA A PONER OTRO PESO, Y AHORITA ESTÁ MENCIONANDO QUE SOLO SERÁ CON LO QUE EL MERCADO APORTE, TAMBIÉN EL AYUNTAMIENTO IBA A PARTICIPAR HACIA NUESTRO MERCADO, PORQUE LA FESTIVIDAD NO SOLO ES PARA EL MERCADO DOMINGO ARENAS, SINO PARA TODA LA CIUDADANÍA Y JUNTAS AUXILIARES QUE NOS REPRESENTAN, TODOS DEPENDEMOS DE LA GENTE QUE VIENE A NUESTRO MERCADO.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: LAS COSAS DEBEN SER CLARAS Y TRASPARENTES Y QUE NOS QUEDE CLARO, ESTE ES OTRO PUNTO LO QUE ESTÁ SEÑALANDO EL COMPAÑERO, LA COMISIÓN ESTÁ PARA QUE COBREN A TODOS LOS ARRENDATARIOS, PERO INDEPENDIEMENTE DE ELLO AHORITA ESTÁ SEÑALANDO QUE SI EL MERCADO PONE UN PESO, NOSOTROS PONEMOS OTRO PESO Y SI SON CIEN MIL, NOSOTROS DEBEMOS PONER CIEN MIL, INDEPENDIEMENTE DEL COBRO Y DEL ATRASO QUE TIENEN LOS ARRENDATARIOS DE LA PERIFERIA DEL MERCADO, OTRO PUNTO QUE PIDO QUEDE CLARO, ES QUE LO QUE COBREN ELLOS SE INTEGRARÁ A LA TESORERÍA Y DESPUÉS LA TESORERÍA TENDRÁ QUE REGRESÁRSELOS, ESTO TENDRÁ QUE ACLARÁRNOSLO LA TESORERÍA Y DEBE QUEDAR ASENTADO EN EL ACTA.

RETOMA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN EXTERNANDO: INDEPENDIEMENTE DE LA COORDINACIÓN QUE TIENEN Y DE QUE AÑO CON AÑO USTEDES LLEVAN A CABO SUS EVENTOS DE FORMA INTERNA, ESA AUTONOMÍA DE ALGUNA MANERA LA VAN A SEGUIR MANTENIENDO, LO ÚNICO QUE AHORITA ESTAMOS HABLANDO ES QUE SI EXISTE RECURSO PÚBLICO DE POR MEDIO SUGIERO QUE ESTÉ ALGUIEN EN REPRESENTACIÓN DE TESORERÍA, PORQUE ÉSTA VA A TENER EL RECURSO Y DEBE SABER LA EROGACIÓN DE LOS GASTOS, NO ES CON EL ÁNIMO DE VIOLENTAR SU ORGANIZACIÓN, SINO DE CONTRIBUIR PARA QUE PUEDA HABER UN ENLACE DE MANERA DIRECTA DENTRO DE LA COMISIÓN Y PUEDAN TRABAJAR DE FORMA OPORTUNA Y ADECUADA.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: TAMBIÉN ME SUMO A LA PETICIÓN DEL REGIDOR OSCAR, CONSIDERO IMPORTANTE SE DEBEN ASENTAR EN EL ACTA LOS PUNTOS ESPECÍFICOS COMO LO ESTABA TRATANDO EN EL ACTA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, POR LO QUE COMENTA EL REGIDOR FERNANDO EL HECHO DE MANEJAR RECURSO SIEMPRE GENERA CONFLICTO, ESTAMOS VIENDO QUE LA

COMISIÓN ES MUY GRANDE Y POR CUESTIONES DE TRANSPARENCIA SI ES QUE EL AYUNTAMIENTO VA A APORTAR ALGÚN RECURSO TIENE QUE QUEDAR CLARO, LO QUE SE GASTO Y CUANTO INGRESO Y OTRA DUDA ES ¿SÍ ELLOS DICEN QUE VAN A PAGAR DE 2017 Y 2018, TODAS LAS DEUDAS ANTERIORES QUEDARÁN CANCELADAS?, ¿NO SE PAGAN RECARGOS? O ¿CÓMO VAN A LLEVAR ESE CONTROL?; EN ESTA PARTE CONSIDERO COMO DICE EL REGIDOR FERNANDO DEBE ESTAR TESORERÍA PARA ORGANIZARLO Y HACERLO TRASPARENTE, SOBRE TODO PARA NO CREAR FRICCIÓN ENTRE LOS LOCATARIOS Y EL AYUNTAMIENTO, SI ESTÁN HACIENDO UNA BUENA LABOR DE SUMARSE A CONMEMORARLO, CREO QUE ES IMPORTANTE SEA LO MÁS CLARO Y PRECISO PARA EVITAR PROBLEMA ALGUNO, AQUÍ NO ESTÁ LO DE PESO A PESO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: LES ACLARO QUE EL MERCADO HISTÓRICAMENTE HA VENIDO PAGANDO SU ARRENDAMIENTO POR USOS Y COSTUMBRES, ELLOS PAGAN AL FINALIZAR EL TRIENIO TODO LO QUE ADEUDAN, ASÍ LO HAN VENIDO HACIENDO, POR ESO DECÍAN QUE SERÍA DEL 2014 AL 2018. SE VA A LLEGAR A UNA NEGOCIACIÓN CON LOS ARRENDATARIOS Y EL COMITÉ HARÁ EL TRABAJO DE CONVENCIMIENTO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: CON TODO RESPETO, DEBEMOS IR PASO A PASO, LO QUE COMENTAN DE LA CUESTIÓN FINANCIERA ES EL INCISO C DEL PUNTO 4, LES PIDO NOS ABOQUEMOS A LO QUE ES LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ORGANIZADORA Y VAMOS AVANZANDO PUNTO POR PUNTO COMO LO MARCA EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: PREGUNTO ¿ALGUNO DE LOS REGIDORES QUIERE FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN QUE LO MANIFIESTE DE MANERA EXPRESA?

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: PARA FACILITAR ESTE TEMA, ADEMÁS QUE SOLO ES UNA COMISIÓN HONORARIA SÍ ME GUSTARÍA PARTICIPAR.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: HUBIERA QUERIDO QUE TODOS ESTUVIÉSEMOS COMO CABILDO CONFORMANDO ESTA COMISIÓN HONORARIA, PORQUE FINALMENTE HABRÁN ALGUNOS TEMAS QUE DEBERÁN SUBIRSE Y APROBARSE POR CABILDO POR CUESTIONES DE TRANSPARENCIA, DE FINANZAS, ETC., A MI ME GUSTARÍA

INTEGRARME A LA COMISIÓN PORQUE VEO QUE ESTÁN PENSANDO EN PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y MI ÁREA MANEJA GRUPOS DE ADULTOS MAYORES QUE ME GUSTARÍA QUE SE INTEGRARAN A LOS TALLERES O CUESTIONES CULTURALES.

MTRO. JESÚS CONTRERAS HERNÁNDEZ: LA COMISIÓN SOLICITA SE INTEGRO EL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ MISMO HAGO TRES PUNTUALIZACIONES: LA COMISIÓN NO VA A COBRAR NADA, QUIENES VAN A PAGAR SON LA ASOCIACIÓN DE ARRENDATARIOS, ELLOS VAN A HACER LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN, NO HABRÁ DINERO DIRECTO, TODO SERÁ ETIQUETADO, Y SI TODO EL CABILDO GUSTA INTEGRARSE NO EXISTE PROBLEMA, NO SE CONSIDERO POR LOS PERFILES PERO NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE, LA COMISIÓN CONSIDERA QUE SERÍA MUY IMPORTANTE QUE TODO EL AYUNTAMIENTO SE INTEGRO COMO VOCAL HONORARIO EN LA MISMA SITUACIÓN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ¿REGIDORES ESTÁN DE ACUERDO EN INTEGRARSE TODOS A ESTA COMISIÓN COMO VOCALES HONORARIOS?.

POR PARTE DE LA COMISIÓN PROPONEN QUE SE INTEGRO LAS SEÑORAS GUADALUPE PÉREZ VARELA Y MARÍA DEL CARMEN MEDEL GALINDO, QUIENES FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE LO SOCIAL.

ASÍ MISMO EL CIUDADANO GERARDO DE JESÚS GARCÍA SE INTEGRO EN LA COMISIÓN DE OBRAS Y ARQUITECTURA, A PROPUESTA DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN.

Y LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA Y EL DIRECTOR DE INGRESOS C.P. SERGIO VARILLAS TLAYECAC.

**SOMETO A VOTACIÓN EL INCISO A) LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL MERCADO MUNICIPAL "GENERAL DOMINGO ARENAS", EN EL QUE SE INCLUYEN COMO VOCALES HONORARIOS TODOS LOS REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO SE INTEGRO LOS SEÑORES GERARDO DE JESÚS GARCÍA, GUADALUPE PÉREZ VARELA Y MARÍA DEL CARMEN MEDEL GALINDO ESTAS DOS ÚLTIMAS QUEDARÁN INTEGRO EN LA COMISIÓN DE LO SOCIAL Y EL PRIMERO EN LA COMISIÓN DE OBRAS Y ARQUITECTURA ADEMÁS DE QUE TAMBIÉN CONFORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE TALES FESTEJOS LA TESORERA MUNICIPAL, C.P.**



**LILIANA SALAZAR VEGA Y EL DIRECTOR DE INGRESOS C.P. SERGIO VARILLAS TLAYECAC. SOMETIDO QUE FUE A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CABILDANTES.**

SÍNDICO MUNICIPAL, MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: CONSIDERO OPORTUNO EXPRESAR QUE TODOS LOS INGRESOS QUE SE VAYAN A DAR DEL COBRO DE LOS COMPAÑEROS DEL MERCADO SE INGRESE PRIMERO POR TESORERÍA, POSTERIORMENTE ÉSTA SE LOS ENTREGARÁ DIRECTAMENTE A USTEDES COMO COMISIÓN Y USTEDES SE COORDINARÁN CON LA TESORERA Y LA COMISIÓN QUE FORMA PARTE DEL MERCADO Y DE LA TESORERÍA PARA ACREDITAR LOS GASTOS Y COMPROBAR LO QUE SEA NECESARIO CON LAS FACTURAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR, BAJO ESTA TESISURA NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE, SOLO CUIDAR LAS FORMAS DE QUE SEAMOS EXTREMADAMENTE CUIDADOSOS DE CÓMO SE VAN A ACREDITAR LOS GASTOS, ME QUEDA CLARO QUE VAN A SER EN BENEFICIO DEL MERCADO.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: RESPECTO DEL INCISO B) APROBACIÓN DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO, UNA VEZ QUE YA SE HAN DADO A CONOCER Y QUE LOS MISMOS QUEDAN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DEL PRESUPUESTO QUE SE REÚNA, LOS SOMETO A SU VOTACIÓN, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.**

EN LO QUE RESPECTA AL INCISO C) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESTINAR LOS INGRESOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL POR CONCEPTO DEL COBRO Y REGULARIZACIÓN DE RENTA DE ACCESORIAS DEL MERCADO MUNICIPAL; PARA LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. DOMINGO ARENAS" PREVIA APROBACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, LES ACLARO QUE LOS LOCATARIOS DEL MERCADO SOLICITAN HACER EL PAGO DE ACUERDO A LOS USOS Y COSTUMBRES QUE HAN VENIDO HACIENDO YA HACE MUCHOS AÑOS, LO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, OTRA SITUACIÓN ES QUE LOS INGRESOS DEBERÁN ENTRAR A LA TESORERÍA, LE SOLICITO A LA COMISIÓN QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE ACERQUEN A LA TESORERA PARA QUE LES DE LOS LINEAMIENTOS CONTABLES, DESDE COMO HACER LOS CONTRATOS, A NOMBRE DE QUIEN DEBEN IR LAS FACTURAS,

RECORDEMOS QUE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NOS EXIGE LA COMPROBACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS, ESTE ES UN RECURSO PROPIO PERO TAMBIÉN SE DEBE DE COMPROBAR BAJO SUS REGLAMENTACIONES. CADA PESO QUE SE APORTE POR PARTE DE LA COMISIÓN Y DEL MUNICIPIO DEBE SER COMPROBADO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: SE ESTÁ DICIENDO QUE A TRAVÉS DE LA TESORERA MUNICIPAL SE RECAUDARÍA Y ELLA ES LA ÚNICA ENCARGADA DE RECAUDAR LOS RECURSOS QUE SE VAN A OBTENER POR LA RENTA DE LAS ACCESORIAS, SOLO HAY QUE ESPECIFICAR HASTA QUE AÑO.

MARY LEDEZMA: PERTENEZCO AL COMITÉ DE FESTEJOS DEL MERCADO "DOMINGO ARENAS", LES ACLARO QUE QUIEN VA A MANEJAR EL RECURSO POR EL PAGO DE RENTAS ES UNA COMISIÓN DE ARRENDATARIOS JUNTO CON EL CONSEJO CONSULTIVO, EL DÍA DE HOY TUVIMOS UNA REUNIÓN PARA HACER CONSCIENTES A LOS ARRENDATARIOS QUE DEBEMOS PAGAR YA ESTE RECURSO, EL AYUNTAMIENTO VA A COSTEAR ALGUNOS PAGOS EN NUESTROS EVENTOS, NOSOTROS COMO ARRENDATARIOS VAMOS A PONER UNA PARTE DE MANERA PARTICULAR, SE VA A INICIAR POR COSTEAR LA PINTURA, ESTAMOS CONSCIENTES QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ EN LA MEJOR DISPONIBILIDAD DE APORTAR, PERO EL MERCADO NECESITA MUCHAS OBRAS Y VAMOS A REPARTIRNOS LOS GASTOS, ACLARAR QUE LA COMISIÓN NO VA A RECIBIR NINGUNO DE ESOS PAGOS, HOY A LAS DIECINUEVE HORAS TENEMOS UNA REUNIÓN A LA CUAL ESTÁN INVITADOS LOS QUE GUSTEN ACOMPAÑARNOS PARA QUE VEAN LA TRASPARENCIA QUE EXISTE EN ESTA COMISIÓN Y QUE VAMOS HACER CONSCIENTES A LOS ARRENDATARIOS QUE DEBEMOS APORTAR.

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: RECORDEMOS QUE LA COMISIÓN SE VA A ENCARGAR DE CONCIENTIZAR A TODOS LOS LOCATARIOS PARA QUE APORTEN SU CONTRIBUCIÓN, OJALA FUERA AL 100% TENDRÍAMOS MAS RECURSOS PARA HACER UNOS FESTEJOS DIGNOS, TODO EL RECURSO ENTRA A TESORERÍA, INSISTO QUE LA TESORERÍA LES DARÁ LOS LINEAMIENTOS PARA LOS CONTRATOS, LAS COMPRAS, TODO EL RECURSO QUE ENTRE A LA TESORERÍA Y POSTERIOR SE REGRESE PARA LOS FESTEJOS DEBE SER COMPROBADO, NUEVAMENTE PUNTUALIZO ESTO, PORQUE LA NUEVA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NOS EXIGE COMPROBAR HASTA UN PESO, A MIS COMPAÑEROS REGIDORES COMENTARLES QUE LA TESORERA VA A TENER LA NECESIDAD DE MOVER EL

PRESUPUESTO PORQUE ESTO NO LO TENÍAMOS PRESUPUESTADO, SE VAN A TENER QUE QUITAR ALGUNOS PROGRAMAS PARA SOLVENTAR ESTA APORTACIÓN. EN UNA JUNTA PRÓXIMA SE DEBERÁ HACER LA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS PARA QUE EN ESTE SENTIDO LA TESORERA VEA QUE MOVIMIENTOS CONTABLES Y DE PRESUPUESTO SE HARÁN.

MARY LEDEZMA: POR CADA ACCESORIA SE VIENEN PAGANDO APROXIMADAMENTE \$1,750.00 ANUALES.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: BUENAS TARDES, COMENTAR QUE SI BIEN HISTÓRICAMENTE HAN VENIDO PAGANDO \$1,750.00, USTEDES MENCIONABAN QUE SE REQUIERE DIGNIFICAR AL MERCADO, SI MULTIPLICAMOS LO QUE VIENEN PAGANDO POR ACCESORIA ANUALMENTE, CON TODO RESPETO LES DIGO QUE NO ALCANZARÍA PRÁCTICAMENTE PARA HACER NADA, DEBO MENCIONAR QUE LAS OBRAS QUE REQUIERE EL MERCADO SON MUCHAS, PIDO SU COMPRENSIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA QUE LA CANTIDAD QUE SE PAGUE PARA ESTA ADMINISTRACIÓN SEA MAYOR, PUESTO QUE EL ESTIMADO QUE TENEMOS PARA LAS OBRAS CONTEMPLADAS SE HABLA DE MÁS DE DIEZ MILLONES DE PESOS, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO HABRÁ LA PARTICIPACIÓN Y SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN DOCUMENTO PARA BAJAR RECURSOS Y DIGNIFICAR Y MODERNIZAR EL MERCADO, PERO HAGO UN LLAMADO A LOS LOCATARIOS DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA PARA QUE SU PARTICIPACIÓN SEA MAYOR Y GENEROSA PARA QUE TANTO LOS FESTEJOS COMO LA DIGNIFICACIÓN DEL MERCADO SEA EN EL MEJOR DE LOS SENTIDOS Y PROPÓSITOS.

TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: TENGO UN REPORTE DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, DE ACUERDO A ESTA LOS INGRESOS DEL 2014 EL PAGO MENSUAL ERA DE \$1,490.00 POR ACCESORIA, A LA FECHA DEL 2017 SERÍA DE \$2,970.00 MENSUAL, POR AÑO SERÍAN \$35,940.00 POR ACCESORIA, SE HABLA DE 139 ACCESORIAS, POR AÑO LA RECAUDACIÓN SERÍA DE \$1,251,000.00, HAGO MENCIÓN QUE EL PRESUPUESTO SERÍA UNO A UNO, EL AYUNTAMIENTO PONDRÍA UNA CANTIDAD IGUAL A LA QUE SE JUNTE; MI SITUACIÓN AHORITA ES LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO, SE ESTÁ HACIENDO UN ESTUDIO PARA LA RECLASIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN POR LOS TEMAS DEL CESSA Y AHORITA LO DEL MERCADO, PORQUE ESTOS TEMAS NO LOS TENÍA CONTEMPLADOS.

HACE USO DE LA VOZ EL SEÑOR JOSÉ GERMÁN FLORES CANSECO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN, MANIFESTANDO:

AGRADEZCO A TODOS PORQUE QUIEREN SUMARSE A NUESTRA FESTIVIDAD, MIS COMPAÑEROS PRESENTES VENIMOS A PEDIRLES EL APOYO, SE QUE ESTAMOS EN AUSTERIDAD EXTREMA, NO SOLO LOS MUNICIPIOS SINO TODOS LOS HOGARES, PERO VENIMOS A PEDIR EL APOYO PORQUE UNA FIESTA NO SE HACE DE LA NADA, AL FINAL TODOS NOS VAMOS A COMER EL PASTEL, ESTA COMISIÓN ES TOTALMENTE INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA, SABEMOS DE LAS NUEVAS LEYES DE TRANSPARENCIA QUE SE MANEJAN DESDE EL GOBIERNO FEDERAL HASTA NOSOTROS, ESTAMOS TRATANDO DE TENER UNA TRANSPARENCIA, NO QUEREMOS DARLE A NUESTROS COMPAÑEROS MALAS CUENTAS, ENTRE COMERCIANTES SOMOS UNA FAMILIA, QUE DE GENERACIONES A TRÁS HAN VENIDO TRABAJANDO, ALGUNOS YA SE NOS FUERON; VAMOS A METER GENTE LONGEVA DEL MERCADO QUE LES VAMOS A DAR UN RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA EN EL MERCADO, NO VAMOS A METER GENTE DE TODO SAN MARTÍN, LA FIESTA ES DEL MERCADO Y VAMOS A ENFOCARNOS PARA QUE TODA LA COMUNIDAD TANTO A NIVEL ESTATAL Y SI ES POSIBLE LA FEDERAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS CONOZCA, TRATAMOS QUE NUESTRO MERCADO SE CONOZCA A NIVEL NACIONAL, TENEMOS MUCHO TRABAJO POR HACER, ESTAMOS HABLANDO DE CIEN AÑOS EN LOS CUALES NO SE HA HECHO NADA, NO VENIMOS A OFENDER A NADIE, QUEREMOS DAR EL PRIMER PASO CON EL APOYO DE TODOS USTEDES. SIN EL APOYO DEL CABILDO COMO AUTORIDADES DEL MUNICIPIO NO SE PODRÁ HACER NADA, PERO SI UNIMOS NUESTRO ESFUERZO LAS FESTIVIDADES SALDRÁN ADELANTE. POR FAVOR LES PIDO SU APOYO PARA LAS FESTIVIDADES, SIN TINTES POLÍTICOS, SE HAN ACERCADO PERSONAS Y LES HEMOS DICHO BIENVENIDOS A LA APORTACIÓN EN ESPECIE, SALDRÁ SU NOMBRE POR EL APOYO COMO VECINO DE LA COMUNIDAD ÚNICAMENTE. QUEREMOS HACER UN GRAN EVENTO, SE PRETENDE INVITAR AL OBISPO DE PUEBLA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISA, LO QUE SE HARÁ SE PRETENDE QUE SEA CON ORDEN Y RESPETO PARA USTEDES COMO AUTORIDADES Y NOSOTROS COMO CIUDADANOS. UNA VEZ MÁS SE LO PIDO SEÑOR PRESIDENTE, ESPERAMOS QUE ESTA FESTIVIDAD SEA DE BENEFICIO PARA TODOS Y QUE SI USTED NOS PROMETIÓ CUMPLIR ESE PESO A PESO SE HAGA REALIDAD.

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: OTRA OBSERVACIÓN IMPORTANTE ES QUE TODOS LOS LOCATARIOS Y USUFRUCTUARIOS DEL MERCADO PIENSAN HACER UN MUSEO EN EL ÁREA DONDE ESTABA UN KINDER, POR EL LADO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ,

EXISTE MUCHA HISTORIA DE ESTE MERCADO, QUIEN TENGA FOTOGRAFÍAS, HISTORIA Y DEMÁS DEL MERCADO QUE DESEE APORTAR LO VAN A EXHIBIR EN EL MUSEO, LO QUE ME PARECE UNA EXCELENTE IDEA, EXISTE TAMBIÉN UN PROYECTO PARA INSTALAR EN ESE LOCAL UN CENTRO DE SERVICIOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LO QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO, CON ESTO SE BUSCA QUE LA CIUDADANÍA QUE ASISTA AL MUSEO PUEDA REALIZAR SU PAGOS DE LUZ, TELÉFONO, PREDIAL, ADEMÁS DE QUE REALICE SUS COMPRAS EN EL MERCADO; COMO TODO PROYECTO ESTÁ SUJETO A CAMBIOS.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: SE VA A APROBAR LO QUE ES EL INGRESO QUE HARÁN LOS LOCATARIOS DEL MERCADO, PERO SERÍA BUENO CONOCER DE CUANTO ESTAMOS HABLANDO POR ACCESORIA PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO Y PARA QUE LA TESORERA TENGA UNA PROYECCIÓN DEL ESTIMADO QUE VA A RECIBIR Y NO DESFASARNOS DE NUESTRO PRESUPUESTO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, UNA VEZ QUE FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA SOMETO A LA APROBACIÓN DE USTEDES CABILDANTES, QUE TODO LO QUE SE RECABE POR CONCEPTO DE COBRO Y REGULARIZACIÓN DE RENTA DE LAS ACCESORIAS DEL MERCADO MUNICIPAL, SEA DESTINADO PARA LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL MERCADO MUNICIPAL "GENERAL DOMINGO ARENAS", CON LA CONDICIÓN QUE TALES RECURSOS SEAN MANEJADOS DIRECTAMENTE POR LA TESORERA MUNICIPAL, QUIEN FIJARÁ, A LA COMISIÓN DE FESTEJOS, LOS LINEAMIENTOS DE CONTABILIDAD PARA LA EROGACIÓN DE LO QUE ESTOS REQUIERAN. UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN TAL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL ORGANIZADORA DE LOS FESTEJOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. DOMINGO ARENAS":

PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LAS LEYES QUE DE ESTA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE MIRANDO SIEMPRE POR EL BIEN Y BENEFICIO DE ESTA, DESEMPEÑAR CON RESPONSABILIDAD EL CARGO CONFERIDO.

RESPONDEN: SI PROTESTAMOS.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO:  
CIERRE DE LA SESIÓN**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED Y EL PLENO DEL CABILDO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ  
RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA  
HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**FERNANDO MENESES MORAN  
REGIDOR DE HACIENDA  
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO  
ESCOBEDO GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE FOMENTO,  
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y  
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y SERVICIOS  
PÚBLICOS**

**REFUGIO RAMÍREZ MADRID  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA**

**JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES  
REGIDOR DE PROTECCIÓN  
CIVIL**

**GRACIELA REYES ISLAS  
REGIDORA DE TURISMO Y  
CULTURA**

**C. MERCEDES FIGUEROA  
GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN  
REGIDOR DE DESARROLLO  
SOCIAL, AGRICULTURA Y  
GANADERÍA.**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ  
OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS  
VULNERABLES Y EQUIDAD  
DE GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**